



# Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

## ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL

En la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las **trece horas del día treinta de agosto de dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo el **ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la Licitación de **Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N2-2021**, referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC"**. dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los artículos 1°, 24, 25 fracción I, 28 fracción I, 36 inciso B, 38 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha dieciséis de julio año dos mil veintiuno, que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo. Previa convocatoria se reunieron en el Auditorio del Campus Ixtepec de esta Universidad los Ciudadanos: el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, Representante Legal y **Presidente** del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de **Secretario Técnico** de dicho Comité, el M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Profesor-Investigador y la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de **Vocales** del Comité de Obras de la Universidad del Istmo.- -

Del mismo modo se hace constar que comparece la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Encargada del Departamento Auditoría Interna, en su carácter de **Asesor**. - -

Así mismo se hace constar, que **No Comparecen** por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso. - -

Del mismo modo, se hace constar que comparecen las empresas licitantes: **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.** representada por el Ing. Julio César Matías José y la persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ** quien se representa a sí misma. - -

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el M A Oscar Cortés Olivares, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, procedió a dar lectura al acta de Dictamen de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas licitantes, mismo que se agrega a la presente acta para que surta todos sus efectos legales conducentes. - -

**DICTAMEN:** Previo al análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, los miembros del comité de obras de esta universidad, acordaron que en igualdad de circunstancias de los licitantes y aplicando los principios de



legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia e integridad, así como las directrices que rigen la actuación de los servidores públicos, previstos por los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; en relación a la cláusula decima quinta de los criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 2 y cláusula decima sexta inciso I de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso; **SE DESECHA** la propuesta presentada por la empresa **SEMAURY CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A. DE C.V.** toda vez que en el **Anexo 7.A.15** "Datos Básicos de Costos de Materiales"; presenta precios bajos sujetos a especulación, no remunerativos, con los que se puede obtener por el proponente una ventaja premeditada sobre los demás participantes. En relación a la cláusula decima quinta de los criterios de evaluación y adjudicación del contrato, punto 1 y 5 y cláusula decima sexta inciso A de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso; **SE DESECHA** la propuesta presentada por la empresa **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.** en virtud de que en el **Anexo 7.A.6** "Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. asimismo el documento actualizado y expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales", presenta una opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, positiva, sin embargo, al validar esta información mediante el código QR, se constató que esta opinión es negativa; en virtud de lo anterior, las propuestas que pasan a la siguiente etapa son: **GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V. , OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. y la PERSONA FÍSICA RODOLFO CARRO LÓPEZ.**, por reunir los requisitos exigidos por esta convocante, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Una vez hecho lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas Económicas presentadas por los licitantes que pasaron a la siguiente etapa, verificando que los mismos se encuentren debidamente lacrados y firmados por los comparecientes al evento de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de la Propuestas Técnicas, de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno; y que cumplen con los requisitos de las bases de licitación, firmando los presentes en este acto la *Carta Compromiso, el Catálogo de Conceptos, Análisis del Factor del Salario Real, Análisis de Precios Unitarios, de Costos Básicos y de Costos Horarios de maquinaria y equipo, Explosión de Insumos, Cargos por Utilidad, Resumen Total de la Proposición y los Programas de Montos Mensuales*, haciéndose constar el siguiente resultado: el Comité de Obras de esta Institución establece que las propuestas que cumplen con los requisitos de la Propuesta Económica son: **GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V. , OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. y la persona física RODOLFO CARRO LÓPEZ.**, siendo recibidas y aceptadas por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, y determinar su adjudicación si procediere; dando lectura al importe incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala: -----

| EMPRESA   | IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|----------------------------|
| GRUPO CONSTRUCTOR VILORIA S.A. DE C.V.                            | \$6,590,660.29             |
| OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. | \$6,781,647.08             |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.]*



|                      |                |
|----------------------|----------------|
| RODOLFO CARRO LÓPEZ. | \$6,431,290.27 |
|----------------------|----------------|

Visto lo anterior y para que tenga verificativo el acto de Fallo, se señala las **DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, acto que se llevará a cabo en el Auditorio del Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca; en donde previo a dicho acto se dará a conocer el Dictamen sobre las Propuestas Económicas del presente concurso; así mismo y con fundamento en el artículo 38 fracción primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la propuesta económica que no fue abierta y que corresponden a las empresas: **SEMAURY CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A. DE C.V.** e **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.** serán devueltas por esta convocante diez días naturales después de la fecha en que se dé a conocer el fallo.

----- **CONSTE** -----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

----- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** -----


No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **trece horas con treinta minutos del día de su inicio** debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados.


**Por los PARTICIPANTES**

  
**Ing. Julio César Matías José**  
 Representante de  
**INNOVAMOS IDEAS PARA TU  
 CRECIMIENTO S.A. DE C.V.  
 LUVERPRO S.A. DE C.V.**

  
**Ing. Rodolfo Carro López**  
 Representante de  
**RODOLFO CARRO LÓPEZ**

**Por la UNISTMO**

  
**M. A. Oscar Cortés Olivares**  
 Vice-rector de Administración,  
 Representante Legal  
 Presidente

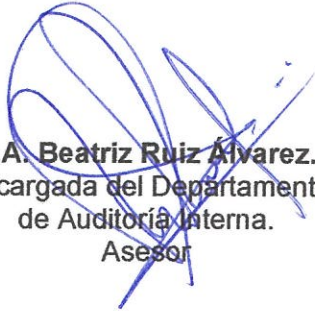
  
**Ing. Víctor Hugo Castellanos García**  
 Jefe del Departamento de Proyectos,  
 Construcción y Mantenimiento  
 Secretario Técnico



**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales  
Vocal



**M.C. Francisco Javier Sol Sampedro**  
Profesor – Investigador  
Vocal



**L.A. Beatriz Ruiz Álvarez.**  
Encargada del Departamento  
de Auditoría Interna.  
Asesor

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N°:  
EO-920051985-N2-2021, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021.

